

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.240

Viernes 29 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2120829

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DOÑA MARÍA JOSÉ IRARRÁZAVAL JORY, AL CARGO DE DIRECTORA NACIONAL DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Núm. 24.- Santiago, 24 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; la ley N° 19.882; el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 19.147, Orgánica la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; las resoluciones N° 6 y N° 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; el decreto N° 13, de 2021 y el oficio Ord. N° 248, de 2022, ambos del Ministerio de Agricultura.

Considerando:

Que por decreto N° 13, de 2021, del Ministerio de Agricultura, se designó a contar del 20 de agosto de 2021 y hasta el 20 de agosto de 2024, a doña María José Irarrázaval Jory, cédula de identidad N° 14.148.491-5, como Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, grado 1° C de la Escala Única de Sueldos.

Que por oficio Ord. N° 248, de 2022, del Ministerio de Agricultura, se solicitó a doña María José Irarrázaval Jory, su renuncia no voluntaria al cargo, a contar del 4 de abril de 2021.

Que la señora Irarrázaval ha presentado su renuncia no voluntaria al cargo de Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

Decreto:

Acéptase, a contar del 4 de abril de 2022, la renuncia no voluntaria al cargo de Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, grado 1° C de la Escala Única de Sueldos, de doña María José Irarrázaval Jory, cédula de identidad N° 14.148.491-5.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela Van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Guajardo Reyes, Subsecretario de Agricultura.